

COMENTARIO

La reexportación de mercaderías de la República en el 2008 registró un aumento del 37.7 por ciento, del valor FOB total, con relación al año anterior. La evaluación trimestral mostró el segundo y tercer trimestre como los más representativos con 28.0 y 25.9 por ciento, respectivamente. En cuanto a los meses, mayo mostró ser el mayoritario con el 10.7 por ciento del valor FOB total.

El comportamiento de la reexportación de mercaderías por vía y lugar de embarque, reveló para el 2008 la siguiente distribución: la vía terrestre ocupó el primer lugar con un 47.8 por ciento, seguida de la marítima con el 45.2 por ciento, y finalmente, la aérea con el 7.1 por ciento. El 2008 registró una variación porcentual negativa en la vía aérea de -11.9 por ciento; y positiva en las vías marítima del 85.5 por ciento, y en la terrestre de 18.7 por ciento con respecto al 2007.

La distribución de la reexportación, según sección arancelaria, la correspondiente a las máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos, refleja el mayor valor, con el 31.1 por ciento; seguidamente se ubican los materiales de transporte con 17.1 por ciento; y la pasta de madera o de las demás materias fibrosas celulósicas; papel o cartón para reciclar (desperdicios y desechos); papel o cartón y sus aplicaciones con el 13.5 por ciento. Estas tres secciones, de manera conjunta, representan el 61.7 por ciento del valor FOB total de las 21 secciones que conforman el Arancel Nacional de nuestro país.

El análisis de la reexportación, por grupo continental y país de destino, América Central y las Indias Occidentales, ocupan la primera posición, representando el 66.2 por ciento, en la segunda ubicación aparece América del Sur con el 19.2 por ciento y en la tercera América del Norte con 9.6 por ciento. Con relación a los principales países de destino, están la Zona Libre de Colón con el 30.5 por ciento, Costa Rica con el 15.7 por ciento, Estados Unidos con el 5.8 por ciento, Colombia con el 5.6 por ciento y Cuba con el 4.9 por ciento.

La Reexportación desde los Almacenes de Depósito reflejó para el 2008, que el cuarto trimestre ocupó el primer lugar con el 31.3 por ciento del valor FOB total de los productos; en este periodo sobresale noviembre con el 12.0 por ciento del total del valor FOB. En segundo lugar, con 26.9 por ciento lo ocupa el tercer trimestre, siendo el más alto septiembre con 10.4 por ciento del valor FOB total.

El estudio por Sección y Capítulos Arancelarios de los Almacenes de Depósito permite observar, que se destaca de manera significativa la sección IV, productos de las industrias alimentarias; bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre; tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados, con un elevado 58.9 por ciento del valor FOB total, donde el Capítulo 22 "Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre" tiene el 38.9 por ciento del total de la reexportación de estos Almacenes. Le sigue la sección XVI, "Máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos" con un 34.0 por ciento; en esta sección sobresale el Capítulo 84 "Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas o aparatos" con el 22.5 por ciento.